

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8369 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la provincia de Cádiz, por el que se notifica a don Saúl López Naranjo (DNI 76.084.970-G) el inicio del Expediente T-004/11.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se notifica a don Saúl López Naranjo que por la Unidad de Expedientes Administrativos de San Roque (Cádiz), sita en Ctra. San Roque-La Línea Km 3.4, Campamento-San Roque 11314 (Cádiz), se le ha iniciado Expediente n.º T-004/11, por orden de incoación del Teniente General Jefe del MAPER de fecha de 12 de enero de 2011 y de conformidad art. 120, Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, siendo designado Instructor el Teniente don Jerónimo Maderal Jiménez y Secretario el Subteniente don Ángel González Galindo, a los efectos prevenidos art. 28 y 29 Ley 30/92, de 26 noviembre.

Se le comunica que el plazo máximo para resolver el expediente y notificar resolución es de seis meses, aumentando el periodo de suspensión del computo de tiempo, y que a tenor de lo dispuesto en el art. 10.5, R.D. 944/01 de 3 de agosto, el vencimiento de este plazo sin que se haya dictado ni notificado resolución producirá efectos desestimatorios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se abre un período de proposición de prueba de 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, siendo necesaria su presencia en esta Unidad para presentar la documentación y alegaciones que considere oportunas.

Con objeto de cumplimentar trámite del citado expediente se le comunica que deberá presentarse en la Junta Médico Pericial n.º 31 sita en el Hospital General de la Defensa, Paseo Capitán Conforto, s/n, San Fernando (Cádiz), el próximo día 29 de marzo de 2011, a las 09:00 horas en la segunda planta del edificio anexo a este hospital, debiendo aportar DNI y los informes médicos actualizados que posea.

Para cualquier información que desee obtener sobre estado tramitación del procedimiento puede solicitarlo al teléfono número 956697718 o 956697412 (fax n.º 956697511), o personalmente en la Unidad de Expedientes. Al mismo tiempo le recuerdo la obligación legal que tiene de comunicar a esta Unidad los cambios de domicilio y teléfonos que tenga durante la duración de la tramitación del expediente.

San Roque, 21 de febrero de 2011.- El Teniente Instructor, don Jerónimo Maderal Jiménez.

ID: A110012153-1